

## RESPUESTA A CONSULTA PLANTEADA EN LA LICITACIÓN DEL CONTRATO DENOMINADO “SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN DE NUEVAS FUNCIONALIDADES DE LAS APLICACIONES MÓVILES DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL ” (CONTR 2024 1225052 )

**Consulta planteada el 29 de abril de 2025:**

### **Duda planteada:**

Tal y como indica el punto 3 del documento "Resumen\_ADMINISTRATIVAS---CONSEJERIA\_DE\_DESARROLLO\_EDUCATIVO\_Y\_FORMACION\_PROFESIONA":

"3. Propuesta de planes de evolución para el servicio (5%): Se valorarán las propuestas relativas a los módulos objeto del contrato que aporten soluciones que posibiliten una evolución del servicio en tiempo y calidad de la actuación, la generalización de las soluciones técnicas sobre causa – origen (problemas) y cualesquiera otras que mejoren la percepción del usuario final."

¿Estas propuestas pueden ser relacionadas con el ámbito de mejoras dentro de las siguientes atributos?: (contemplados en el apartado 3.1 REQUISITOS GENERALES del documento: "PRESCRIPCIONES\_TECNICAS---CONSEJERIA\_DE\_DESARROLLO\_EDUCATIVO\_Y\_FORMACION\_PROFESIONAL\_SECRETARIA\_GENERAL\_TE"

- Interactividad
- Seguridad
- Modularidad
- Parametrización
- Eficacia y Eficiencia
- Automatización
- Mantenibilidad
- Flexibilidad y Escalabilidad

### **Respuesta:**

Las mejoras que se puedan ofrecer en este criterio de valoración pueden ser de cualquier tipo que se considere que mejora el servicio en tiempo, calidad o percepción del usuario del servicio, y por tanto también pueden estar también relacionadas con los atributos indicados.

